



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Buenos días tengas todos y todas ustedes, damos inicio a la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 2 de abril de 2012. Proceda por favor la Secretaría a pasar lista de asistencia.

#### C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Pasa lista e informa al Presidente).

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Con la asistencia de cinco Diputados, hay quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente siendo las diez horas con once minutos de este día.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Proceda por favor la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

#### C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, lunes 2 de abril de 2012. 1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintinueve de marzo del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Alfredo Palomares González, por el que presenta Juicio Político en contra del Regidor de Obras Públicas y Presidente Auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, Puebla. 4.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano José Amado Arturo Vázquez Martínez, Ex-presidente Municipal de Aljojuca, Puebla, por el que hace diversas manifestaciones respecto del pliego de observaciones número 5805/2008-2011. 5.- Lectura del oficio HASMT-SG-106/2012 y anexos del Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, por el que informa de la solicitud de licencia del Presidente Municipal del lugar y la toma de protesta de la Regidora de Gobernación como Presidenta Municipal interina. 6.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión General de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita al Ejecutivo del Estado, analice la posibilidad de crear un Fondo Estatal, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, para la atención a las contingencias climatológicas a favor de los productores agrícolas, ganaderos y acuícolas del Estado para lo que resta del año en curso y se pueda prever, en caso de no ser posible para este año, la creación de este Fondo para el siguiente ejercicio fiscal. 7.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión General de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Delegación en Puebla de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a seguir otorgando los subsidios en materia energética para los productores agrícolas de la Entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Energía para el Campo, entre otros. 8.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión General de Desarrollo Rural del



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### **COMISIÓN PERMANENTE**

Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para que en base a un análisis de los probables efectos negativos de la tecnología de dicha técnica utilizada, en su caso, se pueda reducir hasta eliminar el uso de semillas transgénicas en especial de las razas del maíz del Altiplano de México cultivadas y producidas en Territorio Nacional. 9.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión General de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los Presidentes Municipales citados en el presente Acuerdo, a fin de dar publicidad y promoción al Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales implementado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a desarrollar los proyectos necesarios, en coordinación con los habitantes de sus municipios para ser beneficiados con los recursos del componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua. 10.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión General de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, para que a través de los Presidentes Municipales, suscriban el convenio denominado “Peso a Peso” con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la adquisición de semillas y fertilizantes, para cultivar hasta tres hectáreas de riego y dos de temporal, que se regirá por las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de diciembre de dos mil once y en consecuencia se pueda abatir el déficit alimentario, así como el desabasto de granos, en específico el maíz, ya que la producción de este, en el presente ciclo agrícola será insuficiente debido a las heladas que se presentaron en diversas regiones de nuestro Estado, entre otros. 11.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, analice y estudie la posibilidad de apoyar económicamente a los ex-trabajadores de la Sección 77 y sucursal 1 de la Sección 77, agremiados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, considerando el apoyo que recibieron los ex-trabajadores del mismo Sindicato del Estado de Morelos. 12.- Lectura del Acuerdo que



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

presenta la Comisión General de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través del Consulado en Nueva York, se brinde todo el apoyo posible aplicando el Servicio Consular sobre ruedas, a Mi Casa es Puebla, en Passaic Nueva Jersey, una vez que esta entre en funciones, asimismo se haga un llamado para que las Oficinas Consulares Mexicanas ubicadas en el vecino País del Norte mejoren la atención y proporcionen todos los servicios sin distingo a todos los connacionales. 13.- Toma de Protesta Constitucional de diversos Ciudadanos como Diputados Propietarios de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 14.- Asuntos Generales. Es cuanto.

#### **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO**

**ALONSO GRANADOS:** Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable tomar cuenta de la presencia de la Diputada Josefina Buxadé.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** En el Primer Punto del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 29 de marzo del año en curso, proceda señor Secretario.

#### C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** QUINCUGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL, COMISIÓN PERMANENTE, ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL JUEVES VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, SECRETARÍA DEL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA DIPUTADA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO TRES SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL CUATRO AL DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, ASÍ MISMO COPIA A LAS SECRETARÍAS GENERAL DE GOBIERNO, FINANZAS Y A LA DE LA CONTRALORÍA, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTO SIETE A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y COPIA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTOS OCHO, NUEVE Y DIEZ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO; PUNTO ONCE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y PUNTO DOCE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; EN EL PUNTO TRECE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE ELABORE Y PUBLIQUE EL



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SANIDAD GANADERA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO CATORCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DEL DIPUTADO RAFAEL VON RAESFELD PORRAS, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SE DIFUNDA EL PROGRAMA PAISANO EN LOS DIFERENTES CONSULADOS Y EMBAJADAS EXISTENTES Y EN LAS OFICINAS DE “MI CASA ES PUEBLA”, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO RAFAEL VON RAESFELD PORRAS, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO QUINCE SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO LEYVA CORDOVA POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, ASÍ COMO AL TITULAR DEL EJECUTIVO A CREAR LA ACADEMIA DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y A LA DE ASUNTOS INDÍGENAS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DEL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS OCHENTA Y SIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE NO CUENTAN CON EL COMITÉ DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL A QUE LO INSTALEN A LA BREVEDAD, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO DIECISIETE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN LOS PUNTOS DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE Y VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSIERON A DISCUSIÓN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS, PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL: EL PRIMERO POR EL QUE SE EXHORTA AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE CONSIDEREN EN LOS PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO, QUE LA ENTREGA DE LOS RECURSOS Y APOYOS SE REALICE CONSIDERANDO LOS CICLOS AGRÍCOLAS; EL SEGUNDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LAS CORRESPONDIENTES SECRETARÍAS, PARA QUE ELABORE UN ESTUDIO DETALLADO RESPECTO AL USO DE CLEMBUTEROL EN LA CRÍA Y ENGORDA DE GANADO; EL TERCERO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

DESARROLLO RURAL, PARA QUE IMPULSE Y FOMENTE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PRÁCTICA DE LA AGRICULTURA URBANA EN EL ESTADO DE PUEBLA Y CUARTO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE DIFERENTES SECRETARÍAS PARA QUE SE REALICE UNA ACTUALIZACIÓN TOTAL AL PADRÓN NACIONAL CAFETALERO; NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA EN VOTACIÓN NOMINAL SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS ACUERDOS ANTES REFERIDOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA, POR SEPARADO SE DIO LECTURA A LOS OCURSOS PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS JESÚS MORALES FLORES, JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO, JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ, EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE, JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL, BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA, ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ Y ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ, POR LOS QUE SOLICITAN SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO, TOMADAS EN CONSIDERACIÓN LAS SOLICITUDES DE LICENCIA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA DE LA SIGUIENTE MANERA: JESÚS MORALES FLORES SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; BLAS JOGE GARCILAZO ALCÁNTARA SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; DECLARNADO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS ACUERDOS ANTES REFERIDOS, POR LOS QUE SE CONCEDE LICENCIA A LOS DIPUTADOS NOMBRADOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, ACORDÁNDOSE NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN A LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, A SU SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY CON EL OBJETO DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA LUNES DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS; ASÍ MISMO SE NOTIFICAN LOS ACUERDOS RESPECTIVOS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ENSEGUIDA EN



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, SE DIO LECTURA A UN DOCUMENTO SUSCRITO POR INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL QUE MANIFIESTAN SU VOTO A FAVOR PARA ELEGIR AL DIPUTADO EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA COMO SU COORDINADOR LEGISLATIVO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE SI ERA DE CONVOCARSE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDÁNDOSE NOTIFICAR EL ACUERDO ANTES REFERIDO A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINGUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS SIETE CUARENTA Y CINCO HORAS Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO A LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA LUNES DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS Y A TODOS LOS DIPUTADOS A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS SIETE CUARENTA Y CINCO. Es cuanto.

#### **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO**

**ALONSO GRANADOS:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra con respecto al acta que acaba de leerse? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados presentes si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO**

**ALONSO GRANADOS:** Aprobada el Acta.





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** En el Punto Dos del Orden del Día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes, Señor Secretario favor de dar lectura al extracto.

#### C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN A LA CÁMARA Y SON TRAMITADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE ABRIL DEL 2012 ESCRITOS Y ANEXOS EN LOS QUE SE REMITEN EJEMPLARES DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LOS SIGUIENTES PRESIDENTES MUNICIPALES, SAN SALVADOR EL VERDE Y XICOTEPEC SE TOMA CONOCIMIENTO DE SU ENVÍO Y SE REMITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO, OFICIO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE ESTADO DE TABASCO EN EL QUE ANEXA COPIA DEL ACUERDO NÚMERO 249 APROBADO POR ESA SOBERANÍA RELATIVO A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE LA LEY SB-1070 DEL ESTADO DE ARIZONA, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU CONOCIMIENTO, OFICIO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2012 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO POR EL QUE REMITE COPIA DEL ACUERDO NÚMERO 250 APROBADO POR ESA LEGISLATURA RELATIVO A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NACIONALES MEXICANOS Y MIGRANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA SE CAUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU CONOCIMIENTO. Es cuanto.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** La Secretaría General me ha hecho llegar un documento en el que los Diputados integrantes de la Comisión Permanente en este Congreso con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 120 fracción III Y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de este Congreso someten a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos 3, 4 y 5 del Orden del Día y sean turnados a las Comisiones respectivas de estudio correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley del Poder Legislativo 92 y 93 relativos al Reglamento Interior esta a consideración de los señores Diputados la propuesta para dispensar la lectura de los punto 3, 4 y 5 de la orden del día, consulto quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Aprobado. El punto tres túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente; punto cuatro a la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior; punto cinco a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Inspector del Órgano Superior de Fiscalización para efectos procedentes.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** En el Punto Seis del Orden del Día, es el relativo al Acuerdo que presenta la Comisión General de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita al Ejecutivo del Estado, analice la posibilidad de crear un Fondo Estatal, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, para la atención a las contingencias climatológicas a favor de los productores agrícolas, ganaderos y acuícolas del Estado para lo que resta del año en curso y se pueda prever, en caso de no ser posible para este año, la creación de este Fondo para el siguiente ejercicio fiscal. Con Fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla fracción XII y demás relativos y aplicables someto a consideración de los Diputados y Diputadas dispensar la Lectura de este acuerdo referido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Aprobado. Con Fundamento en los artículos 167, 168, 169, 180 de la Ley orgánica del Poder Legislativo 123 fracción VII 96, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior se pone a discusión de los Diputados el acuerdo antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestándolo poniéndose de pie. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto en los artículos 138, 140, 141 y demás relativos del Reglamento Interior de este Congreso se procede a recoger la votación nominal.

#### C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Pasa lista y recoge la votación nominal)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** El resultado de la votación es 7 votos a favor, cero en contra,



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### **COMISIÓN PERMANENTE**

cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos notifíquese en los términos planteados.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** En el Punto Siete del Orden del Día, es el relativo al Acuerdo que presenta la Comisión General de Desarrollo Rural del Congreso del Estado, en el que se exhorta a la Delegación en Puebla de la Secretaría de Agricultura, Gradería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a seguir otorgando subsidios en materia energética para los productores agrícolas de la entidad de conformidad con lo establecido en la Ley de Energía para el Campo entre otros. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166, 120 fracción XII y aplicables del Reglamento Interior del Congreso someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del acuerdo antes referido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Aprobado. Con fundamento en el artículo 167, 168, 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla del 123 fracción VII, 96, 124 fracción IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se pone a discusión de los Diputados el acuerdo antes referido los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 140 y 141 demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de este Congreso se procede a recoger la votación nominal.

#### C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Pasa lista y recoge la votación nominal)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** El resultado de la votación por favor, 7 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos notifíquese en os términos planteados.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** En el Punto Ocho del Orden del Día, es el relativo al Acuerdo que presenta la Comisión General de Desarrollo Rural del Congreso del Estado por el que se exhorta la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado así como a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para que en base a un análisis de los probables efectos negativos de la Tecnología de dicha técnica utilizada en su caso se pueda reducir hasta eliminar el uso de semillas transgénicas en especial de las razas de maíz del altiplano de México cultivadas y producidas en Territorio Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 166, 120 fracción II relativos y aplicables del Reglamento del Congreso del Estado someto a consideración de los presentes Diputados y Diputadas dispensar la Lectura de este acuerdo, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Aprobado. Con fundamento en el 167, 168 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de este Estado 123 fracción VII 96, 124 fracción IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior se pone a discusión de los Diputados el acuerdo antes referido los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo, no habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 140, 141 y relativos del Reglamento Interior se procede a recoger la votación nominal.

#### C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Pasa lista y recoge la votación nominal)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** El resultado de la votación es 7 votos a favor, cero en contra y



## **LVIII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### **COMISIÓN PERMANENTE**

cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos notifíquese en los términos planteados.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** En el Punto Nueve del Orden del Día, es el relativo al Acuerdo que presenta la Comisión General de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los Presidentes Municipales citados en el presente Acuerdo, a fin de dar publicidad y promoción al Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales implementado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a desarrollar los proyectos necesarios, en coordinación con los habitantes de sus municipios para ser beneficiados con los recursos del componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua. Con fundamento en lo dispuesto por el 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Nuestro Estado 120 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior someto a consideración de los señores Diputados y Diputadas presentes la Lectura de dicho Acuerdo quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Aprobado. Con fundamento en el artículo 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 123 fracción VII 96, 124 fracción IV demás relativos y aplicables se pone a discusión de los señores Diputados y Diputadas el acuerdo antes referido los diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto en el 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de este Congreso se procede a recoger la votación nominal.

#### C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Pasa lista y recoge la votación nominal)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** El resultado de la votación es 7 votos a favor, cero en contra y





## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### **COMISIÓN PERMANENTE**

cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos notifíquese en los términos planteados.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** En el Punto Diez del Orden del Día, corresponde al Acuerdo que presenta la Comisión General de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, para que a través de los Presidentes Municipales, suscriban el convenio denominado "Peso a Peso" con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la adquisición de semillas y fertilizantes, para cultivar hasta tres hectáreas de riego y dos de temporal, que se regirá por las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de diciembre de dos mil once y en consecuencia se pueda abatir el déficit alimentario, así como el desabasto de granos, en específico el maíz, ya que la producción de este, en el presente ciclo agrícola será insuficiente debido a las heladas que se presentaron en diversas regiones de nuestro Estado, entre otros. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla 120 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Estado someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura de dicho acuerdo ¿Quiénes estén por la afirmativa? Sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Aprobado. Con fundamento en el artículo 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 123 fracción VII 96, 124 fracción IV demás relativos y aplicables se pone a discusión de los señores Diputados y Diputadas el acuerdo antes referido los diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto en el 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de este Congreso se procede a recoger la votación nominal.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Pasa lista y recoge la votación nominal)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** El resultado de la votación es 7 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos notifíquese en los términos planteados.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** En el Punto Once del Orden del Día, se dará cuenta de la lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social del Congreso del Estado de Puebla, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo analice y estudie la posibilidad de apoyar económicamente, a los ex trabajadores de la Sección 77, sucursal 1 de la Sección 77, agremiados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la Republica Mexicana, considerando el apoyo que recibieron los ex trabajadores del mismo Sindicato del Estado de Morelos. Con fundamento en lo dispuesto por el 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, el 120 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Someto a consideración de los señores Diputados y Diputadas, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Aprobado. Con fundamento en el 167, 168, 168 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 123 fracción VII, 96, 124 fracción IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior. Se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido, ¿Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra? Sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto en el 138, 140 y 141. Se procede a recoger la votación nominal.

#### C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Pasa lista y recoge la votación nominal)



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Con ocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Aprobado en todos sus términos notifíquese en los términos planteados.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura del Acuerdo que presenta la Comisión General de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través del Consulado en Nueva York, se brinde todo el apoyo posible aplicando el Servicio Consular sobre ruedas, a Mi Casa es Puebla, en Passaic Nueva Jersey, una vez que esta entre en funciones, asimismo se haga un llamado para que las Oficinas Consulares Mexicanas ubicadas en el vecino País del Norte mejoren la atención y proporcionen todos los servicios sin distinción a todos los connacionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Someto a consideración de los señores Diputados y Diputadas presentes, el Acuerdo antes referido. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Aprobado. Con fundamento en el artículo 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 123 fracción VII, 96, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido. Quiénes deseen hacer uso de la palabra sírvanse a manifestarlo de la manera indicada. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en el 138, 140 y 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior. Se procede a recoger la votación.

#### C. DIP. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Pasa lista y recoge la votación nominal)



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Con ocho votos a favor, se aprueba en todos sus términos.

Notifíquese al área correspondiente.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** En el Punto Trece del Orden del Día. Atento a lo dispuesto por los artículos 61 fracción II, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 30, 43 fracción I, 74 fracción XVIII, 124 fracción II, 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 23, 14 del Reglamento Interior. Se recibirá la Protesta Constitucional como Diputados Propietarios a los siguientes Ciudadanos: Jorge Gómez Carranco, Gregorio Pablo Jiménez Carrillo, María Elba Cerezo González, Alfredo de la Rosa Martínez, Nahúm Vaquero Olivares, Miguel Quiróz Corte, Everardo Santos Rodríguez, Gerardo Mejía Ramírez, Ramón Felipe López Campos, Iván Conrado Camacho Moreno y Alejandro Oaxaca Carreón. Por lo que se nombre en Comisión de Cortesía a los señores Diputados Jorge Luis Coriche Avilés, Eric Cotoñeto Carmona, José Venancio Ojeda Hoyos, Zeferino Martínez Rodríguez y Juan Carlos Espina. Para que los acompañen hasta este Presídium a tomar la Protesta de Ley. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso de dos minutos.

(Pasado el receso)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** Se reanuda la Sesión, solicito respetuosamente a todos los miembros de la audiencia ponerse de pie. Ciudadanos Jorge Gómez Carranco, Gregorio Pablo Jiménez Carrillo, María Elba Cerezo González, Alfredo de la Rosa Martínez, Nahúm Vaquero Olivares, Miguel Quiróz Corte, Everardo Santos Rodríguez, Gerardo Mejía Ramírez, Ramón Felipe López Campos, Iván Conrado Camacho Moreno y Alejandro Oaxaca Carreón. En cumplimiento a lo que disponen los artículos 61 fracción II, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 30, 43 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 23, 114 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso. Esta Presidencia les va a tomar la Protesta de Ley, por lo tanto los invito a levantar la mano cuando se realice esta Protesta. "Protestáis sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

Mexicanos, la particular del Estado de Puebla y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el Pueblo los ha conferido, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la nación y de esta entidad federativa”, tomando en consideración que los Diputados tienen tres funciones primordiales: hacer leyes, vigilar a los otros dos Poderes y regresar a sus distritos. Contestan ustedes “Sí Protesto”.

**LOS CC. JORGE GÓMEZ CARRANCO, GREGORIO PABLO JIMÉNEZ CARRILLO, MARÍA ELBA CEREZO GONZÁLEZ, ALFREDO DE LA ROSA MARTÍNEZ, NAHÚM VAQUERO OLIVARES, MIGUEL QUIRÓZ CORTE, EVERARDO SANTOS RODRÍGUEZ, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ, RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS, IVÁN CONRADO CAMACHO MORENO Y ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: “Sí. Protesto”.**

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** “Si no lo hiciera así que el Estado y la Nación os lo demanden y si no que se los premien”. Felicidades señores Diputados y señoras Diputadas. Si se dan la vuelta para que los medios de comunicación tomen sus placas y puedan salir protestando. Pueden sentarse, pueden tomar asiento señores Diputados.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

**ALONSO GRANADOS:** En el último Punto del Orden del Día, en Asuntos Generales ¿Algún Diputado, Diputada desea hacer uso de la palabra? El Diputado Rafael Von Raesfeld ha solicitado hacer uso de la palabra.



**C. DIP. RAFAEL VON RAESFELD PORRAS:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación. Personas que nos acompañan. Muy buenos días a todos ustedes. El que suscribe Diputado Rafael von Raesfeld Porrás, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, Presidente de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales de esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con las facultades que nos conceden los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II etcétera, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Puebla, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a la consideración de Vuestra Soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo. Considerando. Que hoy en día la migración cobra mayor importancia en el mundo globalizado en el cual vivimos; así como las acciones que se hacen a favor o en contra de una solución a este fenómeno social; que a un estado responsable de las personas que transitan en su territorio, debiéndoles proporcionar políticas públicas, que ofrezcan la plena garantía de sus derechos fundamentales y universales, aunque no sean de la nacionalidad de dicho País, dando puntual respuesta a los acuerdos internacionales de los que cada País forma parte. Que los Estados Unidos de Norteamérica, recibe millones de migrantes de todo el mundo anualmente, principalmente de América Latina. Lo cual, ha dado origen al rechazo de este sector y a la promoción de Leyes discriminatorias antiinmigrantes, que atentan contra los derechos humanos. Que durante el año 2011, treinta Estados de la Unión Americana, presentaron su propia Legislación Migratoria, las cuales se caracterizaron por ser discriminatorias y en contra de los migrantes, aunque veinte de éstas, fueron rechazadas. En otros cinco casos, fueron aprobadas y eso, es una gran preocupación para nuestro Estado de Puebla. Que existe más de un millón de inmigrantes en



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

situación de incertidumbre legal, que viven en estos Estados, donde ha sido aprobada la Legislación Antiinmigrante y que de las leyes propuestas las más controversiales son casos como la de Arizona, como también las leyes de Alabama y que atendiendo a lo anterior, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, preocupado por las Leyes que se han propuesto e implementado en dicho País, el día lunes 26 de marzo del presente año, en su comunicado número 104, presentó un escrito denominado “Amicus Curie”, “Amigo de la Corte”, ante la Suprema Corte de Estados Unidos, en el cual se señala que la Ley SB 1070, incide negativamente en las relaciones bilaterales, e impide la colaboración bilateral efectiva. Situación que no es propia de una sola Ley, sino todas las de esa índole, ya que propician una aplicación selectiva, lo que afecta a los derechos fundamentales de los connacionales mexicanos, que residen o visitan en Estados Unidos. El documento, “Amicus Curie”, “Amigos de la Corte”, fue respaldado en una muestra de solidaridad e interés, hacia la protección de los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos, por los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Que a pesar de la puja constante, por parte de los Gobiernos de México, de Centro y de Sudamérica, para eliminar las Leyes Antiinmigrantes en los Estados de Estados Unidos, el Estado de Misisipi, recientemente Miembro de la Unión Americana, presenta la Iniciativa HB 488, luego de que quince Representantes Estatales, votaran a favor de la propuesta y la cual ha sido turnada al Senado de ese Estado de Misisipi. Que dicha Iniciativa de ser aprobada, obligaría a policías del Estado del Misisipi, a aplicar Leyes de inmigración, deteniendo a personas cuando haya una sospecha razonable, de que se trata de indocumentados. Que de acuerdo a lo anterior, las personas que sean consideradas bajo sospecha razonable o sospechosas, podrían ser arrestados sin que exista una orden previa de detención; así como obligar a los patrones, el verificar mediante la base de datos every five, la autorización para trabajar, de cada empleado que contraten. Que además, la propuesta de Ley HB 488, ordena que las Escuelas públicas de la Entidad, deban determinar el estatus migratorio de los estudiantes al inscribirse y que los inmigrantes ilegales, estén impedidos de entrar en cualquier



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

transacción o negocio, con el Estado o con cualquier subdivisión política. Que la anterior situación, es derivada de un Programa Nacional que se puso en práctica a finales del año pasado y al día de hoy, es una realidad. Sobre los Programas, Comunidades Seguras y el Programa every five soft check. Que este tipo de acciones violan el tratado internacional sobre derechos humanos, de la Organización de las Naciones Unidas, ya que los Estados Miembros, una vez que han firmado y ratificado, se comprometen a asegurar el respeto universal y efectivo, a los derechos y libertades fundamentales del hombre. Que las Leyes Antiinmigrantes, han provocado un descontento, no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional, ya que Organizaciones como Amnistía Internacional, han manifestado su desacuerdo con la propuesta de Ley HB 488 de Misisipi, ya que denunció que este tipo de Leyes, atentan contra los derechos humanos de los inmigrantes, en particular de los latinos e indígenas, por parte de autoridades norteamericanas. Por lo anteriormente expuesto Diputadas y Diputados, me permito exponer el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Exhórtese respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, formule una enérgica protesta, ante el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, ante la tentativa de la aprobación de Ley HB 488 del Estado de Misisipi, con el objetivo de defender y asegurar el pleno respeto de los derechos humanos universales de los migrantes mexicanos. Segundo.- Envíese el presente Acuerdo, a las Legislaturas de los Estados y ala Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que de considerarlo pertinente, se adhieran al presente. Es cuanto.

#### **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO**

**ALONSO GRANADOS:** Muchas gracias señor Diputado. Se turna a la Comisión de Asuntos Internacionales y Migración. Tiene el uso de la palabra el Diputado Licenciado Miguel Quiroz Corte.



**C. DIP. MIGUEL QUIRÓZ CORTE:** Con el permiso de la Presidencia y de los integrantes de esta Comisión Permanente. Me permito compartir con todos los asistentes, las razones que me motivan y honran al rendir protesta este día, en este



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

Recinto. El encargo que me ha conferido, es una tarea que honraré con mi trabajo. Mi posición en el Congreso, será de un Representante Popular, que piense en los intereses de los ciudadanos, que son a quien nos debemos. Mi misión como Legislador, será escuchar a los ciudadanos, en sus demandas y necesidades. Mi papel en el Congreso, será velar por sus demandas. En este sentido, a mi me parece que este Congreso, cumple con su función, cuando legisla a favor de los ciudadanos, de los gobernados, de quienes eligieron en las urnas. En el modelo de la División de Poderes, el Poder Legislativo, cumple un papel fundamental, es el que revisa las acciones del Ejecutivo; es el que propone y crea las Leyes, para el buen funcionamiento de nuestra sociedad. No se trata de confrontación entre Poderes, una fórmula ya agotada; pero tampoco se trata de una relación automática; se trata de un diálogo fructífero, en el que el Poder Legislativo revisa y analiza las peticiones del Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo, ni aquí, ni en las democracias modernas, puede ser una ventanilla de trámites, que apruebe indiscriminadamente, sin análisis y sin reflexión, las Iniciativas, que provengan del Poder Ejecutivo. Por el Contrario, las condiciones actuales del País y del Estado, requieren un Poder Legislativo, que conozca sus tiempos, que afronte las necesidades de la sociedad, las peticiones del Ejecutivo que convengan a la sociedad y la conducción, a través de la actualización y mejoramiento del aparato jurídico en el Estado de Puebla. Si bien es cierto, el Poder Ejecutivo es capaz de respaldar las peticiones del Legislativo. El Congreso no puede ni debe extenderle cheques en blanco al Poder Ejecutivo; la gobernabilidad democrática, no se fundamenta en una expedición rápida de las Leyes o adecuaciones jurídicas, que necesita el Ejecutivo. Por el contrario, no hay avance, ni económico ni social, cuando la conducción de un País o de un Estado, convierte en un actor secundario, en un convidado mudo al Poder Legislativo. La historia nos muestra cuando los Diputados realizan su tarea de observar, criticar y mejorar las Leyes y cuando los Diputados anteponen el interés general a la urgencia del Poder Ejecutivo, entonces las condiciones de la democracia serán mejores. Las decisiones de calidad, provienen del consenso, que no significa ni sumisión, ni rendición; sino una discusión amplia, serena, respetuosa y apegada al interés superior de la sociedad. Una discusión, donde todos los actores se sienten representados y



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

donde de los tiempos del Congreso, no son los tiempos de otros Poderes. Por eso, mi presencia en el Congreso, por breve que pueda ser, no significa un deterioro de la discusión, el debate y la propuesta en esta Representación Popular, por el contrario, mi participación en el debate, honrará el interés mayor de los ciudadanos. Me siento la voz de los ciudadanos de este Estado de Puebla. Actuaré de manera responsable. Esto hay que decirlo, necesitamos un Congreso que se coloque a la altura de nuestra historia, que sepa comprender el momento en que vivimos en Puebla y que haga de la pluralidad política, realmente un valor de la convivencia democrática y no un eslogan o un discurso para ocultar cualquier tipo de dependencia. El proceso electoral que se avecina, no va a distraernos. Tampoco venimos exclusivamente a reemplazar a los Diputados que decidieron ir a la campaña, en busca de una nueva posición, sino que debemos ser claros, el Congreso es el máximo Órgano de debate del Estado, en las garantías de la libertad de expresión para la formulación de las ideas; éstas, están garantizadas, pero los Diputados debemos honrar nuestro papel ante los ciudadanos. Venimos a representarlos, a decir aquello que ellos quieren decir, para que mejore nuestra sociedad y nuestra calidad de vida. Por eso, valoro esta oportunidad de servir a mi Estado, de servir a los ciudadanos, de servir a este País. Vengo a hacerlo, sin ninguna aspiración, más que de hacer realidad el viejo sueño republicano de la división de Poderes, división que nos permite concebir a nuestro País, como una unidad democrática y a nuestro Estado, como un Estado entregado a la democracia. Las Leyes no lo cambian todo, pero sin ellas, los derechos se quedan únicamente como una lista de buenos deseos. En ese sentido, caminaré junto a los demás Diputados, seguro que todos se esfuercen por hacer de Puebla, un mejor Estado; a México, un gran País y a nuestra historia, una historia fundada en la defensa de los intereses nacionales. Por eso, yo no puedo venir al Congreso a reemplazar a otro Diputado; yo vengo a cumplir el compromiso que adquirí hoy como Diputado; estoy aquí, para no olvidar que en la medida en que el Congreso se ponga a la orden de sus representados, lo que sucede en el País, seguramente va a cambiar. Creo que debemos aprovechar las sinergias de la transformación del Estado. Creo que debemos hacer nuestra realidad de un Congreso Plural, donde están representadas diversas fuerzas políticas. Yo he venido a sumarme al



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

esfuerzo de todos ustedes señores Diputados. Lo hago, porque así me lo ha pedido la sociedad. Yo he venido a cumplir con una tarea mucho más grande que los intereses particulares. Tengo en común con la gente de este Estado, el amor a mi tierra. Por eso, creo que ante todo un Diputado, es el que puede hacer cambiar la historia; el que entiende que en el Congreso, se dirime el futuro del Estado y de nuestra Nación. Me sumo a todos los esfuerzos, para hacer de Puebla, un gran Estado. Me sumo a esos esfuerzos, desde mi condición política y social. Pero además, lo hago ahora, como un Representante Popular, que sabe que aunque lo mejor está por venir, hace falta un gran esfuerzo para recibirlo y construirlo y éste, pasa por el pleno reconocimiento de la división de Poderes, por el debate informado, por la construcción de una Agenda común entre el Congreso y los ciudadanos y por la sana convivencia democrática, valor indispensable, para permitir que Puebla, recupere su tradición nacionalista y liberal. No olvido que mi presencia en este Congreso, reconstruirá el escenario de la pluralidad que vive el Órgano Legislativo. Sin duda, de eso se trata, de servir a los poblanos desde esta Tribuna, creando las Leyes que necesitan los ciudadanos y el País y nuestro Estado. A todos ustedes, familiares y amigos, muchas gracias por acompañarnos. Buenas tardes.

#### **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO**

**ALONSO GRANADOS:** Gracias Diputado Miguel Quiróz Corte. ¿Algún otro Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputada María Elba Cerezo González, adelante, tiene usted el uso de la palabra.



**C. DIP. MARÍA ELBA CEREZO GONZALEZ:** Con el permiso de la Presidencia y con el permiso de todos los presentes. Tomo este micrófono para manifestar que asumo con responsabilidad este llamamiento que se me ha hecho, después de muchos años que hemos participado en la lucha y en la defensa de los derechos de todos los hombres y las mujeres de este Estado de Puebla. Lo hacemos con la responsabilidad histórica que nos concede este tiempo y con el compromiso de mujeres y hombres, que saben y que esperan, que quienes los representen, lo hagan con dignidad, con



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 2 de abril de 2012

### COMISIÓN PERMANENTE

responsabilidad; pero sobre todo, con la esperanza siempre, de mejorar las condiciones de vida, de los ciudadanos de este Estado y de este País. Hoy, que tenemos esta gran responsabilidad y esta fortuna, de representar a los ciudadanos, quiero decirlo ante muchos compañeros nuestros, ante muchos compañeros que no se encuentran, porque el tiempo no les dio para estar aquí, que con ese compromiso y esa responsabilidad que hemos adquirido a lo largo de nuestra vida, estaremos defendiendo y estaremos hablando por aquellos que no tienen un espacio donde hablar y con la responsabilidad bajo las Leyes y bajo los Reglamentos que se proveen y que existen en nuestro, en nuestro Estado de Puebla. Gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO**

**ALONSO GRANADOS:** ¿Algún otro Diputado o Diputada que desee hacer el uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a todos los Diputados, para el martes 10 de abril del año en curso, a las diez horas, a la Sesión de la Comisión Permanente. Es cuanto.